

## Acta de acuerdos.

31 de marzo de 2022

San José Ozolotepec, San Francisco Ozolotepec.

Siendo las **09:00 horas del día 31 del mes de marzo del año 2022**, en la Localidad de **San José Ozolotepec** del Municipio de **San Francisco Ozolotepec**, estado de **Oaxaca**, se reunieron los productores de maíz que participan en el programa denominado **"Manejo adaptativo de la pequeña agricultura como estrategia de recuperación económica ante el COVID-19 y adaptación al proceso de cambio climático"** para la toma de acuerdos y nombramiento de un comité para la administración del banco comunitario de semilla.

En esta reunión se encuentran presentes el **C. Nicolás López Rojas** como presidente del comisariado de bienes comunales y un total de **37** productores de maíz.

La convocatoria para esta primera etapa del programa de **"Agricultura Regenerativa"**, fue abierta a nivel comunidad, buscando el interés por parte de los productores en la aplicación de prácticas agrícolas que fomenten la regeneración de la fertilidad en el suelo.

Los objetivos de la presente reunión son:

1. Impulsar prácticas del programa de Agricultura Regenerativa.
2. Generar acuerdos para la adopción de prácticas innovadoras para el manejo del cultivo de maíz, bajo el modelo de "Agricultura Regenerativa",
3. Establecer un Banco Comunitario de Semillas
4. Nombrar un comité para la administración del Banco Comunitario de Semillas.

1.- En el primer punto de la reunión se da a conocer el programa de "Agricultura regenerativa", el cual se lleva a cabo con apoyo financiero por parte de "Fomento Social Banamex", bajo el proyecto **"Manejo adaptativo de la pequeña agricultura como estrategia de recuperación económica ante el COVID-19 y adaptación al proceso de cambio climático"** y en colaboración complementaria con la "fundación Walmart", la "CONABIO", se impulsa las siguientes actividades como parte fundamental del programa.

- Cambio de prácticas de una agricultura convencional por prácticas del modelo de la Agricultura Regenerativa (buscando la regeneración de los suelos).
- Realizar prácticas de selección masal para mejorar la calidad de las semillas y mejorar los rendimientos y la calidad.
- Instalar un banco comunitario de semillas con el fin de conservar la gran diversidad de semillas nativas.

2.- Una vez dado a conocer los alcances del proyecto, se toman los siguientes acuerdos.

- Levantamiento una línea base de cada uno de los productores en la comunidad que participen en el programa, así como datos geográficos y de la fertilidad de cada una de sus parcelas.
- En cada una de las parcelas, se implementan las siguientes prácticas promovidas en el programa de agricultura regenerativa.
  - Uso de bioinsumos como lixiviados y microorganismos regeneradores de fertilidad.

- Siembra de cultivos intercalados con el maíz bajo el sistema milpa o la siembra de abonos verdes como generadores de materia orgánica y retención de humedad en el suelo.
  - Eliminación de prácticas que impliquen el retiro o quema del rastrojo dentro de las parcelas.
  - Prácticas de selección masal.
- Después de la recolección de semillas, los productores que tengan la suficiencia necesaria de semillas proporcionan semilla al Banco Comunitario de Semillas.

#### **A nivel comunidad**

- Se establecerá una Unidad de Producción de Bioinsumos para atender a productores que requieran el uso de biofertilizantes producidos en la unidad.
- Se establecerá un Banco Comunitario de Semillas, donde se resguardarán las semillas de la localidad.
- Se integrará la estrategia del programa de Agricultura Regenerativa dentro de un esquema de manejo a nivel cuenca, mediante el acompañamiento de los técnicos del SICOBI y equipo operativo de GAIA A.C

3.- En coordinación con el presidente del comisariado **C. Nicolás López Rojas**, se toma el acuerdo que el Banco Comunitario de Semillas se instalará en la bodega perteneciente al comisariado de bienes comunales.

4.- Se acuerda que, para la administración del Banco Comunitario de Semillas es necesario la designación de un comité, el cual es nombrado por selección directa quedando de la siguiente manera:

**Presidente:** Ricardo López Hernández

**Secretario:** Alejo Almirano Reyes

**Tesorero:** Cerina Rojas Ruiz

Una vez designado el comité y en conjunto con los productores se designan las siguientes comisiones:

**Presidente:** Será el representante del Banco Comunitario de Semillas de la comunidad en reuniones, intercambios o encuentros comunitarios, así como el de promover el uso y la participación de otros productores en este proyecto.

**Secretario:** Será el encargado de llevar los registros de las semillas y de los productores que participan en el banco, así como el de promover el uso y la participación de otros productores a este proyecto.

**Tesorero:** Será el encargado de administrar las semillas entrantes, así como las semillas salientes del banco, del mismo modo en coordinación con los otros integrantes del comité y el presidente del comisariado en recuperar las semillas prestadas a productores que así lo hayan solicitado, así como el de promover el uso y la participación de otros productores a este proyecto.

En acuerdo con los asistentes a la asamblea, se determina que el comité encargado del banco comunitario de semillas tendrá una duración de un año a partir de la fecha de su nombramiento.

Cuarto: Sin otro asunto que tratar se da por clausurada la asamblea, siendo las 12:00 horas del mismo día de su inicio.

**POR PARTE DEL COMISARIADO DE BIENES COMUNALES**



C. Nicolas López Rojas  
Presidente del comisariado de  
bienes comunales



COMISARIADO DE BIENES  
COMUNALES  
San José Ozolotepec  
Carretera San Fco. Ozolotepec  
Mihuatlián, Oax.



C. Benito López Rojas

Secretario del comisariado de  
bienes comunales



C. Eleuterio Reyes López

Tesorero del comisariado de  
bienes comunales

**POR PARTE DEL COMITÉ DEL BANCO DE SEMILLAS COMUNITARIO**



C. Ricardo López Hernández  
Presidente del comité de banco  
de semillas comunitario



C. Cerina Rojas Ruiz

Tesorero del comité de banco de  
semillas comunitario



C. Alejo Almirano Reyes

Secretario del comité de  
semillas comunitario

**POR PARTE DE SICOB**

C. Javier Faustino Juárez  
Director técnico del SICOB